



GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y MATRÍCULA

SICUE FACULTAD DE MEDICINA

PERIODO DE MATRÍCULA Y MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS

Matrícula: según el formulario enviado por correo. La modificación se hará hasta el 1 de noviembre y hasta el 1 de marzo.

CÓMO REALIZAR LA MATRÍCULA ONLINE

La matrícula se realizará exclusivamente *online* y correrá a cargo del estudiante en caso de que la estancia sea de un año académico o del primer cuatrimestre. El estudiante deberá enviar a reinmed@ucm.es con el asunto MATRÍCULA [NOMBRE APELLIDOS] la siguiente documentación:

1. Impreso de matrícula: disponible en la web de Movilidad Medicina. Debe cumplimentarse a ordenador, no a mano. (No se aceptarán documentos con tachaduras)
2. Resguardo de matrícula, en caso de que la estancia sea del año completo o del primer cuatrimestre.
3. Acuerdo académico firmado por el coordinador de la universidad de origen: contendrá las mismas asignaturas que el impreso de matrícula. Disponible en la web SICUE.
4. Certificado de Llegada: con los datos personales ya cumplimentados. Disponible en la web SICUE.
5. Fotocopia del DNI.
6. Certificado de ausencia de delitos sexuales.
7. Certificado de vacunación COVID.

Una vez matriculado, devolveremos el comprobante de matrícula. Si es necesario, la Oficina de Movilidad concertará una cita con el estudiante.

Plazos: 31 de julio para primer semestre o año académico / 30 de noviembre para segundo semestre.

Para estudiantes de Medicina: Formulario de solicitud de rotaciones: voluntario. Los plazos para la documentación general no aplican a su envío.

CÓMO ELEGIR LAS ASIGNATURAS

- ✓ **Asignaturas disponibles:** <https://medicina.ucm.es/guias-docentes-para-alumnos-in>.
- ✓ **Horarios:** En la [Web de esta Facultad](#).
- ✓ **Limitaciones del programa SICUE:**
 - Podrán matricular **únicamente asignaturas de su Grado** y, si lo solicitan previamente a través de la Oficina de Movilidad, hasta dos asignaturas afines de otra facultad.
 - Al matricular varias asignaturas de cursos distintos, deben prestar atención a los calendarios, pues pueden crear solapamientos graves.
 - No se permite la matriculación del Trabajo Fin de Grado.
 - Para estudiantes de Medicina: nuestra facultad tiene tres hospitales asociados: HDOC (Hospital Doce de Octubre), HGUGC (Hospital General Universitario Gregorio Marañón) y HCSC (Hospital



Clínico San Carlos). Se te asignará en función del acuerdo de estudios y en él tienen lugar las asignaturas obligatorias a partir de 3º, algunas optativas y las posibles rotaciones. Los horarios de cada hospital son distintos y están divididos en la web por cursos.

Rotaciones* (1 mes cada una, de 8h a 15h):

- No se permite la matriculación de Práctica Clínica.
- Debe haber sido superada la formación preclínica.
- Las rotaciones deben matricularse de la siguiente manera:

*La formación preclínica debe haber sido superada. Ni la duración ni los ECTS pueden modificarse.

	Hasta 200 horas (3 ECTS)	Más de 200 horas, hasta las 400 permitidas (6 ECTS)
Primer cuatrimestre	806845 Educación clínica para estudiantes de movilidad entrantes A	804329 Educación clínica para estudiantes de movilidad entrantes B y 806845 Educación clínica para estudiantes de movilidad entrantes A
Segundo cuatrimestre	804329 Educación clínica para estudiantes de movilidad entrantes B	806845 Educación clínica para estudiantes de movilidad entrantes A y 804329 Educación clínica para estudiantes de movilidad entrantes B

CARNET DE ESTUDIANTE

Consultar puntos de emisión en <http://www.ucm.es/tui-ucm>.

CUENTA INSTITUCIONAL Y EMAIL UCM

Tras ser aceptado, se entregará al estudiante un código de activación (a lo largo del mes de julio) y unas instrucciones para activar tanto el Campus Virtual como el email institucional UCM. De esta forma, podrá acceder a todos los servicios online de la universidad.

PRUEBAS EVALUACIÓN (EXAMEN)

- **Asignaturas del 1er semestre:** mitad de diciembre y enero.
- **Asignaturas del 2º semestre:** mitad de mayo y junio.
- **Convocatoria extraordinaria** (suspensas o no presentadas): junio y julio. Con el fin de no enviar el Certificado de Calificaciones antes de tener todas las calificaciones definitivas, deberá comunicarse en la Oficina de Movilidad las asignaturas que deseen examinarse en esta convocatoria extraordinaria.

ASISTENCIA A CLASES

Comienzan a principios de septiembre y finalizan a mitad de diciembre. En el segundo semestre,



comienzan en enero. En caso de cursar alguna optativa, se debe consultar la guía docente en la web, verificar si se encuentra en el campus virtual y preguntar al profesor todas las dudas referentes al lugar y la fecha de impartición. En caso de problemas con el campus virtual y de asistencia debido a rotaciones, el estudiante debe comunicarse con el profesor.

La asistencia es obligatoria, debiendo integrarse desde el principio en las clases lectivas, teóricas y prácticas, y la realización de los exámenes y pruebas de evaluación necesarias para superar dichas asignaturas.

Las asignaturas tienen una parte teórica y otra parte práctica. Las prácticas tienen un horario propio diferente del horario teórico en función del subgrupo matriculado.

Para estudiantes de Medicina: la parte práctica de las asignaturas es distinta a prácticas clínicas ni es equivalente a las clínicas electivas. **ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA DESDE EL PRINCIPIO EL HORARIO DE LAS PRÁCTICAS PARA QUE NO COINCIDAN CON OTRAS ASIGNATURAS.**

FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El **Certificado original de calificaciones** se enviará directamente al coordinador de su Universidad por **email** con todos los estudios realizados en la Universidad Complutense de Madrid. En el caso de que todas las asignaturas consten en su expediente en el momento de la partida **se entregará también un ejemplar original en papel al estudiante**. El certificado de calificaciones constará de las asignaturas teóricas y de las rotaciones, en caso de que se hayan realizado.